



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ*

Viernes 16 de febrero de 2001

Señor Embajador:

Con sumo gusto le recibo en este solemne acto de presentación de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú ante esta Sede Apostólica, y me complace darle mi más cordial bienvenida en el momento en que inicia las importantes funciones que su Gobierno le ha confiado. Agradezco sus amables palabras y, muy especialmente, el saludo del Dr. Valentín Paniagua Corza, Presidente de la República, al que correspondo con los mejores deseos de que su servicio al pueblo peruano, en estos momentos de su historia, ayude a todos a progresar por el camino de la concordia, el mutuo entendimiento y la paz.

2. Viene como representante de un pueblo que, como bien recuerda Usted en sus palabras, hunde sus raíces en la historia, siendo depositario de ricas herencias culturales y morales. En efecto, la civilización inca, exponente del esplendoroso pasado del Perú, con el pasar de los siglos se ha amalgamado con la cultura occidental a partir de la llegada del Evangelio, constituyendo a los peruanos en un pueblo profundamente religioso en el que el cristianismo forma parte de su idiosincrasia. En ese ambiente, la fe y la religiosidad han dado excelentes frutos, entre los cuales la Iglesia honra a los Santos Toribio de Mogrovejo y Martín de Porres, Juan Macías y Francisco Solano, a Santa Rosa de Lima y a la Beata Ana de los Ángeles Monteagudo.

Se ha referido Usted también a los dos inolvidables viajes que he realizado a su País, el primero en 1985 y el segundo, tres años después para la Clausura del Congreso Eucarístico Bolivariano. En ambas ocasiones tuve el gozo de encontrar un pueblo acogedor y abierto, al que animé a continuar por el buen camino emprendido, aprovechando todos los recursos con los que cuenta el

alma peruana.

3. Amplia y generosa ha sido la aportación de la Iglesia en estos casi quinientos años de su presencia en el Perú, anunciando la Buena Nueva a todos sus habitantes. Este servicio al hombre peruano aparece reconocido incluso por la Constitución que, en su artículo 50, proclama que la Iglesia ha tenido un papel "importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú". En efecto, no es difícil descubrir estos rasgos en los momentos significativos de la historia peruana.

Ha recordado Usted, igualmente la presencia de la Iglesia en el campo de la educación, con la creación de escuelas y universidades, así como en el de la sanidad y en la ayuda a los más necesitados. El Episcopado peruano tiene el decidido propósito de seguir por ese camino, en el que como he escrito recientemente "se trata de continuar una tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los dos milenios pasados, pero que hoy quizá requiere mayor creatividad" (*Novo millennio ineunte*, 50).

Con su Doctrina social la Iglesia contribuye igualmente al bien de la sociedad. En efecto, Ella no pretende resolver los problemas sociales desde la perspectiva técnica y administrativa, propia de la autoridad civil, sino que, por su sentido de la persona, la promoción de la solidaridad y la atención a los más débiles, busca contribuir a la instauración de una vida social mejor.

4. La crisis política e institucional que en los meses pasados ha vivido su País, a la que se ha referido también Usted, Señor Embajador, ha suscitado serios problemas para la Nación. He seguido con atención el desarrollo de los acontecimientos, pidiendo al Señor que no se viera perturbada la vida de los peruanos. Ahora es preciso aunar esfuerzos, dejar de lado planteamientos de parte para que, con la colaboración de todos y desde la honradez y buena voluntad, se fomente un clima de confianza, justicia real, lealtad, transparencia, mutuo respeto, paz y libertad. De este modo el pueblo peruano podrá superar esa crisis y recuperar los valores morales de una sociedad justa, equitativa, solidaria y honesta, promoviendo un estado de derecho en el que todos los ciudadanos se sientan corresponsales y participen en la edificación de la Patria y en la realización del bien común.

En este sentido, será importante trabajar por mejorar la situación económica, superando la lacra de la pobreza generada por la fuerte deuda externa e interna, lo cual ha de ser afrontado por todos los protagonistas de la vida social. En diversas ocasiones me he referido a este grave problema a escala mundial, auspiciando que una condonación, o por lo menos una reducción significativa de la deuda externa por parte de los Países acreedores, permita a quienes se encuentran en tales circunstancias mirar al futuro con optimismo, promover el conveniente desarrollo y alcanzar cotas deseables de bienestar.

La vuelta a la normalidad democrática ha de ir acompañada ineludiblemente de la recuperación de los genuinos principios morales y éticos. En efecto, como he repetido muchas veces, la vida

política no puede prescindir del respecto de la verdad y de los valores, pues "una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia" (*Centesimus annus*, n. 46).

Quisiera referirme también al proceso de paz con la nación hermana del Ecuador, con el que se firmó un Acuerdo favorecido también por la abnegada cooperación de ambas Conferencias Episcopales. Es indispensable, superando cualquier tentación de volver atrás, caminar hacia adelante en un clima de convivencia propio de países que están unidos por tantos valores y en conformidad con la tradición pacífica de la región. Además su País ha resuelto sus asuntos pendientes con Chile, firmando en noviembre de 1999 el Acta de Ejecución de las cláusulas del Tratado de Lima del 1929, con lo cual el Perú ha manifestado su voluntad de concentrar sus esfuerzos en el desarrollo y el bienestar de su sociedad.

5. Al concluir, Señor Embajador, formulo mis mejores votos por el buen desempeño de su misión. En la Santa Sede encontrará la mayor disponibilidad para todo lo que pueda redundar en bien del querido pueblo peruano y para las buenas relaciones que existen entre su País y esta Sede Apostólica. Pido al Señor, por intercesión de Nuestra Señora de la Evangelización y de todos los Santos peruanos, que le asista en el ejercicio de sus funciones, que bendiga a su distinguida familia, a sus colaboradores, así como a los gobernantes y ciudadanos de la noble nación peruana, que recuerdo siempre con gran cariño y estima.

* *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XXIV, 1 p.397-400.

L'Osservatore Romano 17.2.2001 p.6.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n. 8, p.7.